

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INTIMAR
TRADING S. A., CELEBRADA EL 15 DE
MARZO DEL AÑO 2016.**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del 2016, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en el puerto Santa Ana, Av. Numa Pompilio Llona edificio The Point piso 25 oficina 2501-2502; se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **INTIMAR TRADING S. A.**, a saber: a) El señor Acosta Salvatierra Felipe Javier, por sus propios derechos, como propietario de Mil acciones; y, b) La señora Ferro Avilés Mirellye Jacqueline, como propietaria de Mil acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, son ordinarias, nominativas.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor nominal, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Segunda Junta General, estando también de acuerdo en que se traten los siguientes puntos del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros al ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2015 y cada uno de los actos ejecutados a nombre de la compañía durante su período de información 2015;

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Segunda Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados en conformidad., los concurrentes designan al señor Felipe Javier Acosta Salvatierra para que actúe como Presidente de la Junta, y la señora Mirellye Jacqueline Ferro Avilés para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma como secretaria Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran asistentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los puntos del orden del día.

Una vez revisados los estados financieros como son balance general y estado de resultado, y no habiendo ningún cambio a realizarse en los estados indicados la junta por unanimidad resuelve aprobar dichos estados financieros del año 2015 según art. 348 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por secretaria y se la aprueba por acuerdo y sin ninguna

modificación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h30 F) Felipe Javier Acosta Salvatierra, Presidente; Mirellye Jacqueline Ferro Avilés, Secretaria Ad-Hoc; Los Accionistas: Felipe Javier Acosta Salvatierra y Mirellye Jacqueline Ferro Avilés.

Atentamente,


Mirellye Jacqueline Ferro Avilés
Secretaria Ad-Hoc

Los Accionistas:


Felipe Javier Acosta Salvatierra


Mirellye Jacqueline Ferro Avilés